



1.260 – 17.13

103

Santiago de Cali, 22 de mayo de 2025

Doctora

YURANY ANDREA ORDOÑEZ RENGIFO

Secretaria de Despacho

Secretaría de Mujer, Equidad De Género y Diversidad Sexual

Presente

ASUNTO: CONCEPTO JURÍDICO AL OTROSÍ DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN

Cordial Saludo:

Se emite concepto jurídico sobre el proyecto de OTROSÍ No. 1 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 1.260-17.13-3155 suscrito entre la Secretaría de Mujer, Equidad de Género, y Diversidad Sexual De la Gobernación del Valle del Cauca, y **RODRIGO CAICEDO VILLEGAS**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 94410259 de CALI, que tiene por objeto: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA SECRETARÍA DE MUJER, EQUIDAD DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LAS FORMAS ORGANIZATIVAS DE LAS MUJERES Y POBLACIÓN LGBTI EN INSTANCIAS DE PAZ TERRITORIAL EN EL VALLE DEL CAUCA"

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$7500000)

VALOR ADICIÓN: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2500000)

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE (\$10000000)

PLAZO: El plazo de ejecución del presente contrato será desde la fecha de inicio de ejecución en la plataforma Secop II y hasta el treinta (30) de Mayo de 2025.

FORMA DE PAGO: El valor de la ADICIÓN es de una (01) cuota, por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2500000), la cual se pagará previa presentación de un informe de tareas desarrolladas como requisito para cada pago, y certificado de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, una vez acreditado que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes relativos al Sistema Integral de Seguridad Social. En todo caso el pago se hará previa disposición de giros de P.A.C. Dicha suma se cancelará con cargo al rubro presupuestal No. ítem 2, Apropriación Presupuestal: 121000/1134/2-320202008/4342003050030000/PI43-102479/1/1/01/03: ICLD/SRIA MUJER, EQUI, GEN/Servicios prestados/Convivencia para la



paz/EJECUTAR ASISTENCIA conforme a CDP No. 5500006237 ITEM 2 DEL 19.05.2025, por valor de CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$5500000), de los cuales se dispondrá la suma de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2500000)

Que, de acuerdo con lo solicitado por la Supervisora del Contrato, la adición al contrato citado, en tiempo hasta el treinta (30) de Junio de 2025 y en valor una (01) cuota, argumentando la necesidad del servicio para cumplir las metas del proyecto de inversión denominado "PI43-102479 FORTALECIMIENTO DE LAS FORMAS ORGANIZATIVAS DE LAS MUJERES Y POBLACIÓN LGBTI EN INSTANCIAS DE PAZ TERRITORIAL EN EL VALLE DEL CAUCA.", se encuentra que el valor del contrato no supera el 50% del valor inicial del mismo.

Por otra parte, el Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública (artículo 40 de la Ley 80 de 1993) dispone que, las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran para el cumplimiento de los fines estatales.

De igual manera, al tenor del Decreto 1-22-0073 del 12 de enero de 2024, modificado por el Decreto 1-22-0108 del 22 de enero de 2024, expedidos por el Departamento del Valle del Cauca, la Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual está facultada para suscribir el presente otrosí.

En consecuencia, se considera por parte de esta oficina que es procedente la suscripción del proyecto de otrosí antes mencionado, ya que, se encuentra ajustado a la normativa contractual y la Secretaría de Mujer, Equidad De Género Y Diversidad Sexual tiene competencia para suscribir este acto, de adicionar tiempo y valor al contrato inicial, toda vez que no implica un cambio en el objeto contractual.

Atentamente,

MARTHA CECILIA SILVA MARTINEZ

Abogada Contratista

Secretaria de Mujer, Equidad De Género Y Diversidad Sexual.

Proyecto: Maryi Lorena Moreno Martelo – Auxillar Administrativa *J*
Reviso: Luis Carlos Potes Copete – Abogado contratista *J*
Archívese en Contratos de Prestación de Servicios